

Santiago, 29 de mayo de 2018

Señor
Joaquín Cortez
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Av. Libertador Bernardo O Higgins 1.449
Santiago

HECHO ESENCIAL

**FONDO DE INVERSIÓN
PROVEEDORES COPEVAL
("FONDO")**

Administrado por
LARRAIN VIAL ACTIVOS S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS

De nuestra consideración:

En virtud de lo establecido en el artículo 18 de la Ley N° 20.712, por medio de la presente, comunico en carácter de Hecho Esencial respecto del Fondo lo siguiente:

1. **En Asamblea Ordinaria de Aportantes del Fondo, celebrada el día 29 de mayo de 2018, se acordó:**
 - 1.1. Aprobar la cuenta anual del Fondo, relativa a la gestión y administración del Fondo, y los estados financieros correspondientes;
 - 1.2. Distribuir como dividendo definitivo un monto de \$834.822.351, el que, sumado a los dividendos provisorios ya distribuidos durante el año 2017 con cargo a las utilidades de ese mismo año y que ascendieron a un monto total de \$500.000.000, corresponde al 100% de los beneficios netos percibidos del año 2017, esto es, la suma de \$1.334.822.351.

Conforme a lo anterior, el dividendo ascendente a \$834.822.351 se pagará a más tardar hasta el 29 de junio de 2018, a prorrata de las participaciones de los aportantes del Fondo.

Los beneficios devengados que la Administradora no hubiere pagado o puesto a disposición de los aportantes, dentro del plazo antes indicado, se reajustarán de acuerdo a la variación que experimente la unidad de fomento entre la fecha en que éstos se hicieron exigibles y la de su pago efectivo y devengará intereses corrientes para operaciones reajustables por el mismo período.

- 1.3. Designar como miembros del Comité de Vigilancia a don Felipe Díaz Lorca, don Michael Riveros Contreras y don Manuel Oneto Faure;
- 1.4. Aprobar el presupuesto de gastos del Comité de Vigilancia por la cantidad de 280 Unidades de Fomento;
- 1.5. Fijar la remuneración del Comité de Vigilancia en la cantidad de 10 Unidades de Fomento por cada sesión a la que asistan con un tope máximo de 6 sesiones al año;
- 1.6. No designar consultores independientes para valorizar las inversiones del Fondo; y
- 1.7. Designar como auditores externos a Surlatina Auditores Limitada (Grant Thornton Chile).

2. en Asamblea Extraordinaria de Aportantes, celebrada el día 29 de mayo de 2018, se acordó:

Aprobó la disminución de capital del Fondo, hasta por el 100% de las cuotas suscritas y pagadas del Fondo, en tres parcialidades, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 57 del Reglamento Interno del Fondo.

Saluda atentamente a usted,



Claudio Yañez Fregonara
Gerente General
Larrain Vial Activos S.A. Administradora General de Fondos